



PDI Temuco recuperó piezas arqueológicas de gran valor patrimonial

● La Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) Temuco, en coordinación con la Oficina Técnica Regional de La Araucanía del Consejo de Monumentos Nacionales, incautó piezas arqueológicas que se encontraban en exhibición al interior de un recinto que ofrece servicio de alojamiento en la capital regional. Las especies se encuentran bajo la tuición y protección del Estado, conforme al artículo número 1 y 21 de la Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales.

El procedimiento policial de incautación se realizó tras la correspondiente denuncia a esta unidad especializada, procediendo los detectives a realizar las indagaciones respectivas sobre la posesión irregular de estas especies, las que deben ser conservadas y exhibidas bajo estándares museológicos que aseguren su protección y difusión responsable a la comunidad.

LAS PIEZAS

Se trata de objetos líticos de piedra de gran interés patrimonial, correspondientes a dos "Toquicura" y un objeto con tres piedras horadadas líticas, estas últimas conocidas como "Tortera", pertenecientes a pueblos originarios.

"Reafirmamos nuestro compromiso con la recuperación de piezas arqueológicas que forman parte de la historia e identidad nacional. Además, hacemos un llamado a la ciudadanía a denunciar la tenencia o comercialización de este tipo de bienes patrimoniales, los que deben ser resguardados por el Estado para su adecuado estudio y exhibición en museos", detalló el subprefecto Rodrigo Espinoza Montoya, jefe de la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Temuco.

cs